



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Título: Irregularidades en prestaciones de IOMA, solicita informes

Visto: las irregularidades de la Obra Social IOMA que cubre a los empleados de la Municipalidad de Villa Gesell; y

Considerando:

Que la obra social IOMA tiene el monopolio de las prestaciones de los empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires;

Que a tal situación se arriba por el dictado de una ordenanza general de gobiernos de facto;

Que se da el caso de quienes tienen otra actividad, otra obra social, y no se les permite la opción;

Que es necesario conocer los inconvenientes y las irregularidades que la Obra Social comete en su relación con sus afiliados;

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este honorable Cuerpo las quejas recurrentes de los empleados de la Municipalidad de Villa Gesell, el listado de denuncias a la Obra Social (si las hubiere), y los procedimientos que la Obra Social implementa y que a juicio del área Recursos Humanos podrían contribuir a resolver problemas.

Segundo: de forma

Grinsolin Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell